

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 10 Septiembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 106

Se publica todos los días laborables.

## LA PEREGRINACIÓN DE PASTORIZA

Idearon los católicos coruñeses una peregrinación al santuario de Pastoriza. Alentóla el papa concediendo á los peregrinos remisión de todos los pecados y aun facultándolos para que la trasmitiesen á las almas de los que en el seno de Dios hubiesen muerto. Quería León XIII que esta peregrinación orase por la concordia entre los príncipes cristianos, la extirpación de las herejías, la conversión de los pecadores y la exaltación de la Santa Madre Iglesia; más los católicos de la Coruña, interpretando bien ó mal las frases de su jefe, pretendieron que orase por el triunfo de la Iglesia, la libertad y el poder temporal del Pontífice y el restablecimiento de la unidad religiosa.

Alborotáronse los liberales, se propusieron hacer otra manifestación en son de protesta y, como el gobernador no se la consintiese, celebraron un *meeting* donde pronunciaron vehementes discursos en favor de la libertad de cultos y la unidad de Italia. Después de todo, la manifestación tuvo lugar, pues los allí reunidos recorrieron juntos las calles, y aun silbaron á los sacerdotes y sus templos.

Han puesto los católicos el grito en el cielo quejándose de que se los cohiba en la celebración de sus actos religiosos, y aun se menosprecie sus iglesias y sus ministros; mas sin ver que esta es la obligada consecuencia de sus intempestivos alardes, de su falta de cordura en mezclar la religión con la política, y sobre todo del carácter oficial que tiene en España la Iglesia. Si hubiese aquí una completa igualdad de cultos, si el catolicismo estuviera al nivel de las demás religiones, si no cobrara del Tesoro, si sus arzobispos no tuvieran asiento en el Senado por razón de su cargo, si sacerdotes y legos, en una palabra, fueran todos para la ley simples ciudadanos; nadie se preocuparía ni con sus peregrinaciones, ni con sus arengas, ni con sus acuerdos, aun cuando los encaminase á convertir el Papa en rey de Italia, y aun de toda la tierra, y dijese con toda la fuerza de sus pulmones que querían restablecer la monarquía absoluta y el Santo Oficio. Provocan y alientan los prelados estas peregrinaciones, tanto que la de Pastoriza fué patrocinada y aun presidida por el arzobispo de Compostela; y como esos venerables pastores, quieran ó no, son, así por su nombramiento como por cobrar del Tesoro, órganos y representantes del Estado, dan á estos actos un carácter de gravedad que no puede menos de poner alarma, no sólo á los partidos, sino también á los Gobiernos, á los que á tontas y á locas comprometen.

Los liberales de la Coruña, por otra parte, tanto con su manifestación como con su *meeting*, no han hecho sino emplear las mismas armas que los católicos; manifestación contra manifestación, alarde contra alarde. Sus silbas no es probable que hayan dejado de ser ampliamente compensadas por los injuriosos epítetos con que los suelen calificar esos humildes siervos de la grey de Cristo. Piden éstos la unidad católica, es decir, la esclavitud moral; y los liberales, la libertad de la conciencia. Piden los católicos que se descuartice de nuevo á Italia á fin de que el Papa recobre la corona de los reyes; y los liberales, que se respete la volun-

tad de Italia y se deje al Papa el reino que le dió Cristo, el de las almas. En esto realmente los liberales son más cristianos que los católicos, y se atienen más á las palabras y al sentido del que éstos llaman el Divino Maestro.

La conducta de los católicos va ya picando en historia. Quieren en todas partes vivir del Estado y hablar y obrar contra el Estado. No es para puesto en duda que mañana excitarían y tal vez irían á la pelea, si las circunstancias lo permitiesen, los que hoy se limitan, porque más no pueden, á organizar peregrinaciones y celebrar congresos en pro de la intolerancia y del reinado de los Pontífices. A nuestro juicio, no con otro fin agitan ahora á los pueblos por cuantos medios están á su alcance, no sólo aquí, sino también en Francia, donde pretenden organizar contra los partidos políticos un partido religioso.

Los gobiernos, así los de la vecina república como los de España, habría de ocuparse algún tanto en cortar los vuelos á esos impenitentes fanáticos con el fin de evitar que un día resuciten las discordias que en los anales de la humanidad dejaron escritas tan sangrientas páginas. No lo harán los Gobiernos monárquicos de España, que creen ver en la Iglesia un escudo contra la rama de D. Carlos; más lo han de hacer los que los reemplacen sopena de continua intranquilidad y de probable muerte. El remedio es bien racional y bien sencillo; no reconocer religión alguna como del Estado; no subvenir religión alguna como del Tesoro; no ver en los sacerdotes de religión alguna más que ciudadanos sujetos al poder civil y á las leyes civiles. Mientras esto no suceda, aplaudiremos de todo corazón á los que, como los liberales de la Coruña, salgan al encuentro de las maquinaciones del catolicismo, oponiendo manifestación á manifestación, y protesta á protesta.

## LA MEDALLA DE LA JUSTICIA

ANVERSO

Se subleva un general, siendo traidor á la patria, hiriendo la disciplina, faltando á las Ordenanzas y escarneciendo, además, su pundonor, su palabra de caballero, arrastrando al polvo la fé jurada... y se le colma de honores, y sus traiciones se pagan con cruces y con empleos, con *guita* y con importancia, —importancia desmedida,— y al final de la jornada se observa que el gran traidor ha convertido en ganancias sus delitos; que por ser pez gordo, rompió las mallas de la ley, y en su insolencia, de su crimen hace gala, y ostenta á la faz del mundo su impunidad temeraria.

REVERSO

Dan á unos pobres soldados la *bazofia* más insana, más insoportable y más *incomible* que se halla, y se niegan á comerla, como es justo, y la Ordenanza *averigua* que hay un cabo que con *maldad* refinada excitó á sus inferiores á que el rancho desecharan, toda vez que era imposible, —ni aun teniendo buenas ganas,— comer aquella inmundicia...

La disciplina se alarma; forman consejo de guerra los militares sin mancha, y *fallan* que ese *vil* cabo sea pasado por las armas...

Por los nobles sentimientos de la muy egregia dama, que rige nuestros destinos, el *gran criminal* se salva; y una parte de la prensa —de esas cosas encargada— ante rasgo tan magnánimo echa á vuelo las campanas. —Tal es la sabia justicia en esta tierra de España.

## CRONICA LOCAL

EL PERIODISTA

Zola que por tantos títulos, es acreedor á nuestra admiración y á nuestro respeto, publica ahora, una serie de artículos críticos, biografías de los grandes literatos de la vecina Francia, que no por que Montesquieu nos infiriera la ofensa de decir. El único libro bueno que tienen los españoles es el que hace ver la ridiculez de todos los demás,—dejaremos de reconocer explícitamente, que nos causa justa y honrosa envidia. Uno de los últimos personajes que analiza Zola es Alfredo de Musset y cuenta que el poeta, después de leer la canción de Becker contra Francia, corrió á encerrarse en su gabinete, de donde salió á las dos horas con su trabajo titulado *El Rhin alemán*; fué tan ruidoso su éxito y debió molestar tanto al ejército imperial, que más de cien oficiales enviaron á Musset carteles de desafío. El poeta (habla Zola) decía riéndose. ¿Porqué no me desafía Becker? A él es á quién daría yo con mucho gusto una estocada. Pero esos muchachos prusianos que vayan á batirse con los oficiales franceses que hayan retado á Becker.... sí es que hay alguno.

Deseamos vivamente conocer á Zola, una de las cosas que más simpático le hacen es la noble seriedad que recaba para la literatura *dans la force du terme* como dicen allí, nos encanta ver el tranquilo desprecio que siente, por todos esos fantoches, que sin haber echado en la balanza de la pública estima el peso de méritos reales y positivos, se dan un tono, en que solo creen los mentecatos que viven vegetando, sin llegar nunca á producir ni una mala bellota.

La misión del periodista y la del escritor en general es de las más altas y difíciles de las modernas sociedades, pasó aquel tiempo en el cual los artistas vivían de las sobras de los palacios, para encontrarse al fin con el pago que halló el amante de Laura. El escritor de valía tiene el deber de emplear su talento, no en cantar en rimas patibularias los desdenes de una galatea con manguito, ni en pintarnos paisajes melancólicos de otoño, estendiéndose sobre la caída de la hoja. El compás de espera es ya demasiado largo, hay muchos millares de criaturas que se asfixian en la estrechez. No hay que abusar de su mansedumbre corderil.

¿Están mejor que ayer? Ya lo sabemos, pero pueden mejorar aún y nadie, absolutamente nadie, tiene derecho a impedirselo. ¡Qué tristeza tan negra da, el ver que hay hombres que podrían dejar de su paso por el mundo un rastro luminoso y bendito, y se acomodan á dejar el fuego fatuo de una reputación efímera!

Aunque algun bestia bendiga los tiempos en que el pueblo no sabía leer, creo que los hombres de bien, únicos cuya conformidad me halagaría, bendicen los tiempos en que el pueblo halla en los libros, la enseñanza de los grandes trabajadores y se acerca á la hora en que podría tomar la parte que le corresponde en el festín del mundo, de cuya mesa le alejan los canallas que viven de su sangre, negando á Dios con el más repugnante de los cinismos.

Creemos que la obra de J. C. que con tanta frecuencia ha intentado falsear la bellaquería, ha de dar aun muchos frutos, y que uno de los más ricos, lo dará cuando se realice por completo la vulgarización, ya iniciada de los conocimientos, vulgarización, que cuando llegue á ser uniforme, cerrará el ciclo de las virtudes del Gólgota, haciendo que el pobre alcance los bienes que le prometió el hijo de María.

Afortunadamente el escritor tiene ya lectores que le dan para vivir sin el mendrugo de los magnates, que se cobraban un hospedage lleno de sonrojados, con la esclavitud criminal del pensamiento. No necesita el arte moderno la protección de un burro adinerado: si el que busca apoyo ha de darnos obras mediocres, más vale que se dedique á político ó á zapatero, y perdonen los de obra prima; y si es el verdadero genio el que en un momento de insubordinación estomacal, pide un plato de lentejas, tanto mejor si se debilita famélico, porque así, cuando el *demiurgo* del tiempo ordene el caótico enjambre de sus ideas, se sentirá más apto, para ayudar al Sísifo inmortal del humano progreso, en su ascensión gloriosa.

«El periodista» he titulado á este artículo, y he hablado de Zola, y dicho que deseaba conocerle personalmente, pues como escritor hace años que me entusiasma: porque apropósito de los carteles de desafío que recibió Musset, se me ocurre preguntarle. Primero: Si el periodista que se entera de que un ministro es interpelado en las cámaras de un modo que haría sonrojar á los mismos negros de Dahomey, de que algún alto empleado de nuestras colonias se hace millonario, de que hay gobernadores que cobran de las casas de juego, de que un Municipio alimenta á sus pechos, como nodriza cariñosa, á Pepe el Huevero y á cualquier otro barbián de su calaña, de que algún Ayuntamiento parece una casa de orates, con sus sesiones campanilladas, soliviantando al público con sus necesidades liliputienses, mientras el lodo del invierno y el polvo del verano, mortifican á setenta mil personas en beneficio de un denominador insignificante, mientras los dormilones barrenderos barren mal y cachazudamente á las ocho del día, mientras no hay un triste urinario en toda la población que tantas pesadeces aguanta. Si se entera también de que hay políticos que invocan la moral cuando sus contrarios la pisotean, no cuando sus compadres la fuerzan en comandita, pues entonces le tapan la boca, como las dueñas bien pagadas,

para que no se oigan sus gritos.... Si el periodista honrado decía, que se entera de todos estos desmanes, que sabe que *quien puede debe*, que cuenta con la opinión pública, y que quiere estar á la altura de su cometido, debe ser cómplice con su silencio de tales crímenes. A esta primera pregunta creo que Zola contestaría que hay que hablar récio, muy récio. Mi segunda pregunta: Si el periodista se resuelve á hablar en contra de personajes más forzados que la Duquesa de Castro Enriquez, ¿adquiere ó no? el compromiso de aceptar un lance de honor (1) con un hombre que debía estar en presidio, y que aunque no tenga sentido común, puede manejar la espada con maestría y tirar al blanco como Guillermo Tell.

Zola no verá seguramente este pobre artículo, pero si lo viera puede que contestara. Que una docena de periódicos honrados bastan á asegurar el porvenir de una nación. Que la moralidad es el huevo de oro que encierra los gérmenes de la humana ventura. Que las leyes debían proteger al periodista que lleve á la picota á los truhanes, porque un hombre solo no puede sacudir el yugo de rutinas petrificadas, ni librarse de coacciones numerosas. Y quizá añadiera: El que esté de guasa que se quede en casa.

### EN EL AYUNTAMIENTO

El Sr. García: Al tener la honra de proponer al Ayuntamiento que á los infortunados obreros se les conceda los mismos derechos que al resto de los empleados municipales, creo interpretar un principio de equidad y justicia sin rebajar á nadie, y solo elevar el nivel de la clase trabajadora. ¿Existe acaso alguna diferencia entre los empleados y los obreros?

Si los empleados adquieren derechos por sus servicios y su buen proceder ¿porqué no dárselos á los que trabajan por cuenta de la corporación, evitándonos con ello los muchos compromisos que sobre nosotros pesan?

Al dar á los obreros mayores derechos, mayores serán nuestras atribuciones; por lo cual nada más justo que se depuren las faltas que aquellos pudieran cometer en un expediente.

Existe una costumbre que no por serlo ha de cumplirse siempre fatalmente; cuando un obrero enferma, quédase desamparado sin percibir el jornal, mientras que en igualdad de circunstancias el empleado que cobra nómina percibe su sueldo por completo, por lo que entiendo que en nada puede emplearse mejor el fondo de Beneficencia que en socorrer á los infelices obreros cuya salud delicada les impida ganarse con el sudor de su frente el pequeño jornal que al trabajar les corresponde; si no fuera posible pagar del capítulo de Beneficencia los jornales á los obreros enfermos, pido se pague de imprevistos, y no se nos podrá tachar con estas peticiones de inconsecuentes con las teorías económicas aquí espuestas. Nosotros no entendemos que economizar sea atesorar en las arcas municipales. Economizar es gastar bien y suprimir todo dispendio inútil ó supérfluo. Respecto á las horas de trabajo entendemos se deben reducir para que se aprovechen. ¿Qué importa que el obrero trabaje doce horas si no aprovecha seis? Es imposible exigir más de lo que de sí puede dar el esfuerzo físico del bracero. Apruébese la reducción de horas y no hemos de tardar en tocar los buenos resultados.

El Concejal carlista Sr. Binimelis pregunta si el Ayuntamiento tiene un número fijo de obreros.

El Sr. Montis le contesta que no: en el presupuesto está consignada la cantidad suficiente para pagar seis oficiales y diez y siete peones, pero este número oscila cada momento, según las necesidades del día.

El Sr. Binimelis: Pues entonces la proposición que se discute conduciría á formar un nuevo cuerpo de empleados municipales, inamovibles. Si cada día, según las exigencias del momento, ha de poder aumentar ó disminuir el número de jornaleros ¿á qué

estos nombramientos, y escalafones, y trabas para disminuir los brazos que inútilmente, esterilmente pagaríamos con el dinero de todo el vecindario, sin necesitarlos, haciendo tanta falta estos recursos para tantas atenciones perentorias que hoy nos vemos precisados á dejar abandonadas?

Yo no soy enemigo del obrero ni mucho menos, no hablo contra él ni contra sus intereses: hablo contra el proyecto de establecer una clase de siete obreros privilegiados sobre los demás que cobren sin trabajar, que tengan derechos inamovibles que los otros no tendrán, y que destruirán la libre concurrencia en que se funda la bondad del trabajo, y el importe del jornal. Hasta aquél que resulte inepto, aquél cuyo trabajo en vez de ser útil al público sea perjudicial, aquél que lo haga tan mal que obligue al Ayuntamiento á pagar á otro jornalero para que deshaga lo que el primero hizo, hasta éste no puede ser despedido sino en virtud de un expediente. Comprendo que lo que se intenta es destruir el favoritismo: Comprendo que quiere evitarse que el Alcalde pueda quitar ó poner jornaleros sin atender á sus méritos, sino por recomendaciones ó para premiar servicios políticos, ó de otro género. Pero para evitar estos males, que no tengo reparo en confesar que son graves, seguramente se hallarán otros medios que no sea este expediente, que tal vez resulte un mal peor que los apuntados. No siendo los albañiles fuerza armada, sin mermar las atribuciones del Alcalde presidente, podemos acordar que sólo el Ayuntamiento en pleno pueda nombrar nuevos albañiles, y que en sesión pública debamos aprobar la separación de los inútiles: podemos también arbitrar algún medio para socorrer á los obreros del municipio enfermos: todo lo que no sea crear una clase compuesta de siete privilegiados que acaparen el derecho de todos los demás. Es asunto que no tengo estudiado: he espuesto mi criterio sin ninguna pretensión, tal como de momento se me ha ocurrido.

El Sr. García, rectificando dijo: Que el Sr. Binimelis no se había hecho cargo de la idea que encierra la proposición. No tratamos de crear una clase privilegiada entre los trabajadores, sino de que los que no sean ineptos, y prestan sus servicios al Ayuntamiento, no se vean postergados á otros advenedizos que cuenten con buenas recomendaciones ú otros méritos aun más reprobables. No supone esto el empleo de brazos inútiles, sino que á medida que se necesiten oficiales ó peones, se empleen los que tengan el diploma de jornaleros del municipio, por orden de numeración; y cuando sobren brazos se suspendan los jornales de los que tengan el título con número más alto.

Para que no se crea que la pasión política nos hace presentar de un modo desfavorable la actitud del alcalde en la última parte de esa sesión, en la que estuvo más que nunca inaguantable, dejamos la palabra al colega á quien la opinión general supone más allegado á los conservadores y á sus aliados.

Quisiéramos que los republicanos protestaran contra el autoritarismo de D. Guillermo Montis: no lo harán, y lo sentimos. El desconocimiento del derecho de cualquiera (aun de un fusionista) es un atentado al derecho de todos.

El Sr. Martínez. Usa de la palabra quejándose de haberla pedido en dos ocasiones sin ser atendido por la presidencia. Trata de armonizar á los señores Riera y García y hace suya la proposición del último, combatiendo, sin embargo, lo que se refiere al límite de las ocho horas de trabajo. Yo soy partidario de las ocho y votaría siete y hasta seis, pero es esta cuestión internacional que hoy está sobre el tapete en las naciones todas.

Nosotros no podemos ni debemos tratar cuestión hoy tan candente y cuyo sólo anuncio da lugar á huelgas y hasta en momentos dados, preocupa la cuestión de orden público. Nada más atendible que

el trabajador (yo no he sido otra cosa en toda mi vida y con ello me honro mucho) más precisa en todo lo que se relaciona con esa lucha tenaz del capital y del trabajo proceder con gran tino.

El Sr. García: El Sr. Martínez ha estado al esponder sus ideas brillante en la forma; mas, cosa rara, dado su claro juicio, no acertó en lo que al fondo de mi proposición se refiere. La lucha del capital y del trabajo tiene su razón de ser cuando puede haber competencia de trabajo y en mi caso concreto ¿quién ha de competir con el Ayuntamiento? Vote pues el Sr. Martínez con nosotros ya que posible no nos es transigir, puesto que hacer tal, significaría bien á las claras dudar de la justicia y equidad que informa nuestra proposición.

El Sr. Martínez: Mi ánimo ha sido poner de acuerdo á los Sres. García, Riera y Binimelis, pues si bien estoy conforme con el principio de equidad que ha animado á los firmantes de la proposición, en cambio creo que las comisiones pueden enmendar y mejorar los medios que se proponen para llevarla á la práctica.

El Sr. García: Ya que se habla de mejorar la proposición, como reconocemos la competencia de nuestros compañeros, admitimos la proposición incidental de que nuestro proyecto pase á las comisiones, para ser mejorado.

Después de la pregunta reglamentaria se aprueba así por unanimidad.

El Sr. Aguiló habla largo rato sin que nos sea posible entenderle. Algo oímos de cañerías, cloacas, etc. etc.

Al Sr. García le pasó poco más ó menos lo que á nosotros, por lo que rogó al Teniente de Alcalde 3.º, que presentara su discurso en forma de proposición escrita.

El Sr. Aguiló ofreció hacerlo siempre que por el espacio de tiempo que media entre sesión y sesión no se perjudiquen los intereses del comun.

El Sr. Sampol, dirige un ruego á la presidencia interesándole diga lo que ingresó durante el último mes en concepto de consumos.

El Sr. Montis, sin poder dar la suma al céntimo, dice ingresaron 36.000 pesetas sin que pueda recordar el pico. Según el Sr. Montis lo recaudado en Agosto excede en 1000 pesetas á lo recaudado en Julio.

El Sr. Aguiló se queja de que apesar de haber sido aprobada una proposición por él presentada por unanimidad no se haya dado cumplimiento á lo que en ella se pedía. (Se refiere á la petición de que se establezca una parada de carruajes en la puerta de San Antonio).

El Sr. Montis replica á todo vuelo.

El Sr. Aguiló intenta decir algo.

El Sr. Montis agita convulsivamente el esquilón.

El Sr. Aguiló: Esto es una arbitrariedad.

El Sr. Montis: Que se escriban estas palabras!

El Sr. Aguiló: Que se impriman!

El Sr. Guasp: Habiendo en este recinto dos criterios, uno el del Alcalde y otro el de la mayoría, precisa discutir la forma para acudir en alzada contra el modo de proceder de la Presidencia.

El Presidente: La ley no da atribuciones á los Ayuntamientos para alzarse; si algún concejal tiene quejas que alegar, sus medios tiene de alzarse y habiendo terminado las horas reglamentarias se levanta la sesión.

(FALTAN CINCO MINUTOS, NO, NO... en todos los lados del salon).

Seguirá la sesión hasta que terminen las dos horas de reglamento. En mi reloj son las dos en punto. (Risas).

El Sr. Martínez: Ve Vd. Sr. Alcalde como también puede equivocarse?

El Sr. Guasp: Me niega S. S. el derecho de acudir.

El Sr. Alcalde, no permito discusión...

El Sr. Guasp: Protesto de que se me coarta...

El Sr. Pizá: Pido que se prorrogue la sesión.

El Alcalde: No habiendo más asuntos de que tratar. (El Sr. Pizá: Pues no ha de haberlos). Habiéndose terminado los consignados en la orden del día, levanto la sesión.

D. Guillermo equivocó la hora, y confundió las sesiones ordinarias con las extraordinarias, en las que no pueden tratarse otros asuntos que los que han sido objeto de la convocatoria.

Y lo más triste es que al equivocarse y confundir las cosas elevó el consistorio á la categoría de merienda de negros.

El domingo, algunas mujeres fueron á misa á la iglesia parroquial de Santa Cruz.

Y como tienen, además de devoción, obligaciones domésticas que atender, fueron á misa provistas de sus cestas para ir á la plaza de Abastos á la compra.

No trataban de comprar ni vender en el templo, ni siquiera estampitas, velas, ni escapularios, no, llevaban sus cestas, es cierto, como cualquier cura lleva sus paraguas, ó cualquier damisela su silla de tijera, ó su abanico, ó su manguito.

Pero el Sr. Cura Párroco, que desde el confesionario se apereibió del sacrilego cesto, calculando que tal vez entre sus mimbres se ocultaba algo contrario á los Sagrados Cánones, las echó á la calle afirmando que la iglesia de Santa Cruz es un templo de Dios, y que en el templo de Dios no se admiten cestas.

Como es de suponer que cuando el Sr. Cura párroco afirmó esto es que está bien seguro de su exactitud, celebramos, como merece, su celo en pro de las buenas prácticas religiosas.

El Presidente de la Comisión Organizadora del Festival Benéfico organizado por la Sociedad *Salvamento de Náufragos* D. Manuel Villalonga y Pérez se ha servido enviarnos un atento B. L. M. acompañando un ejemplar del número extraordinario que publicó hace algunos días nuestro estimado colega *El Isleño*, dedicándolo á beneficio de la Junta de Salvamento de Náufragos del distrito de Mallorca.

Con verdadero placer hemos leído los correctos y amenos artículos que componen dicho número, cuyo sumario es el siguiente: Buena obra, por Mateo Obrador.—Náufragos, por Alejandro Rosselló.—En Babia, por Juan Alcover.—Y va de cuento, por Almanzor.—¡Siempre!, por Juan Gamundí.—El arco iris, por Juan B. Enseñat.—¿Te acuerdas?, por José F. Labandera.—Un lobo marino, por Juan Gelabert.—Amorosa, por Martín Pou y Moreno.—Traducción de G. A. Becquer, por Bartoméu Ferrá.—Ternura, por Camilo Pou.—Augusto Vitu, por R. Salvá.

Y aumentan el valor de esta publicación varios fotograbados, reproducción de instantáneas de Gaspar Terrassa y Juan Gelabert; facsímiles fototípicos de dibujos de Lorenzo Cerdá, Antonio Fuster y Juan Bauzá y una xilografía de Pedro A. Borrás.

El producto de la venta de un número en cuya composición se ve brillar el más esquisito gusto tipográfico, se destina á aumentar los productos de la Tómbola.

Nos dice *La Unión Católica* que ha colocado la pastoral del obispo de Mallorca «sobre su corazón y su inteligencia», y que por eso llama calumniador á *O'Seculo*, y pide «las penas de el Código para los petarderos de Cádiz, aunque éstos son en realidad menos responsables que los periodistas que con sus escritos cargan la mina, ó sea los petardos».

¿De modo que la pastoral del obispo de Mallorca recomienda el insulto y la crueldad?

¡Pues señor, tiene buen modo de desacreditar á los obispos *La Unión Católica*!

## Curiosidades

### CURIOSA APUESTA

Una curiosa apuesta se ha verificado en San Petersburgo.

Apostó un individuo con otro, que un billete de cinco rublos entregado por él en cualquier ocasión, volvería á sus manos antes de los tres años.

La apuesta era de 1.000 rublos. A los dos años y medio se aumentó en 200 rublos más, y cuando ya el que había aceptado la apuesta creía tener en sus manos los 1.200 rublos en vista del tiempo que transcurría sin volver á sus manos el consabido y señalado billete, entró á comer en un restaurant donde le entregaron como vuelta de su billete de diez rublos, varias monedas de plata y el billete en cuestión que, efectivamente, volvió á su poder antes de los tres años.

### NOSTALGIA DEL CUARTEL

Los soldados de caballería que estaban de guardia en el cuartel 20 de dragones, en Limoges (Francia), no se vieron poco sorprendidos la otra tarde al observar un caballo, enjaezado con todos sus arreos atravesar el patio y dirigirse á las cuadras, colocándose ante un pesebre vacío.

Los cabos de cuadra, habiéndose apoderado de él, reconocieronlo por uno de los caballos del escuadrón que había sido recientemente vendido.

El caballo, ya por querencia, ya por nostalgia del cuartel, volvióse en un momento en que se halló libre, á su antigua cuadra.

### EL LINARDIÓN

Se trata de un instrumento musical inventado por el doctor Linard, de Viena, cuyas pruebas, hechas recientemente en aquella capital, han producido no poco entusiasmo.

El nuevo instrumento, que parece destinado á conquistarse mucha popularidad, es una combinación del piano y armonium, que pudiendo tocarse, ya juntos, ya separados, produce, según fama, grandes efectos musicales hasta en el caso de caer bajo la mano de artistas de mediano mérito.

El linardión prestará en especial buenos servicios á las sociedades orquestales que no puedan disponer fácilmente de las llamadas bandas militares, lo que, unido á sus otros usos y al precio económico de su coste, hace que el nuevo instrumento sea uno de los inventos más notables de nuestra época.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 9 á las 11'15 m.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

11.826, 3.561, 8.035, 13.684, 11.781, 1.824, 15.861, 15.386, 9513, 5.396, 13.959, 12.102, 400, 12.588, 13.834, 11.126, 13.629, 8.428 y 12.151.

Madrid 10 á las 12'40 m.

Se ha confirmado que hoy serán suspendidos trece concejales del Ayuntamiento de la Coruña; los que les reemplazarán tomarán posesión mañana.

Asegúrase haber fallecido Grevi.

Ha sido destinado al banderín de Palma el teniente D. Luis Olivares.

Madrid 10 á las 3'30 m.

Aumentan las probabilidades de que las Cámaras francesas no concedan prórroga al tratado.

Confírmase el fallecimiento de Grevy.

Es inexacto que se hayan adoptado precauciones.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SALINAS DE IBIZA

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de un dividendo activo de 50 pesetas por acción, como beneficios del ejercicio de 1890-91, quedan señalados todos los lunes, miércoles y viernes de cada semana, á partir de esta fecha, para el pago de dicho dividendo.

Palma 3 Setiembre de 1891.—Por las Salinas de Ibiza.—El Vocal de turno.—Manuel Guasp.

3-10

## ALCALDÍA DE PALMA

Se anuncia al público que está depositado en estas oficinas un botón de oro con un diamante hallado en la vía pública.

Palma Setiembre de 1891.—El Alcalde.—El Marqués de la Bastida.

## ISLEÑA MARÍTIMA

El viernes 11 de Septiembre saldrá de este puerto para los de Barcelona y Marsella

El vapor

## PALMA

Admite carga y pasajeros.

Despacho: Palacio 26.

2-1

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA LAS ASIGNATURAS QUE CONSTITUYEN EL AÑO DE AMPLIACION DE LAS FACULTADES

DE MEDICINA Y FARMACIA

á cargo de

**D. Jaime Domenech**

Licenciado en Medicina y en Ciencias y Profesor auxiliar de este Instituto provincial.

SINDICATO 3 pral.

6-1

(Las clases principiarán el 1.º de Octubre.)

## Teatro-Circo Balear

Gran función para hoy.—DIA DE MODA.

LA CONQUISTA DE MADRID

Entrada general 2 reales. A las 8 y media.

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891 al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 730 mañana, 2<sup>15</sup> y 4<sup>15</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7<sup>25</sup> mañana y 5<sup>55</sup> (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7<sup>25</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 5<sup>55</sup> (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5<sup>45</sup> tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8 mañana (via Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde (via Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (via Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (via Alcudia) y jueves 7 mañana.

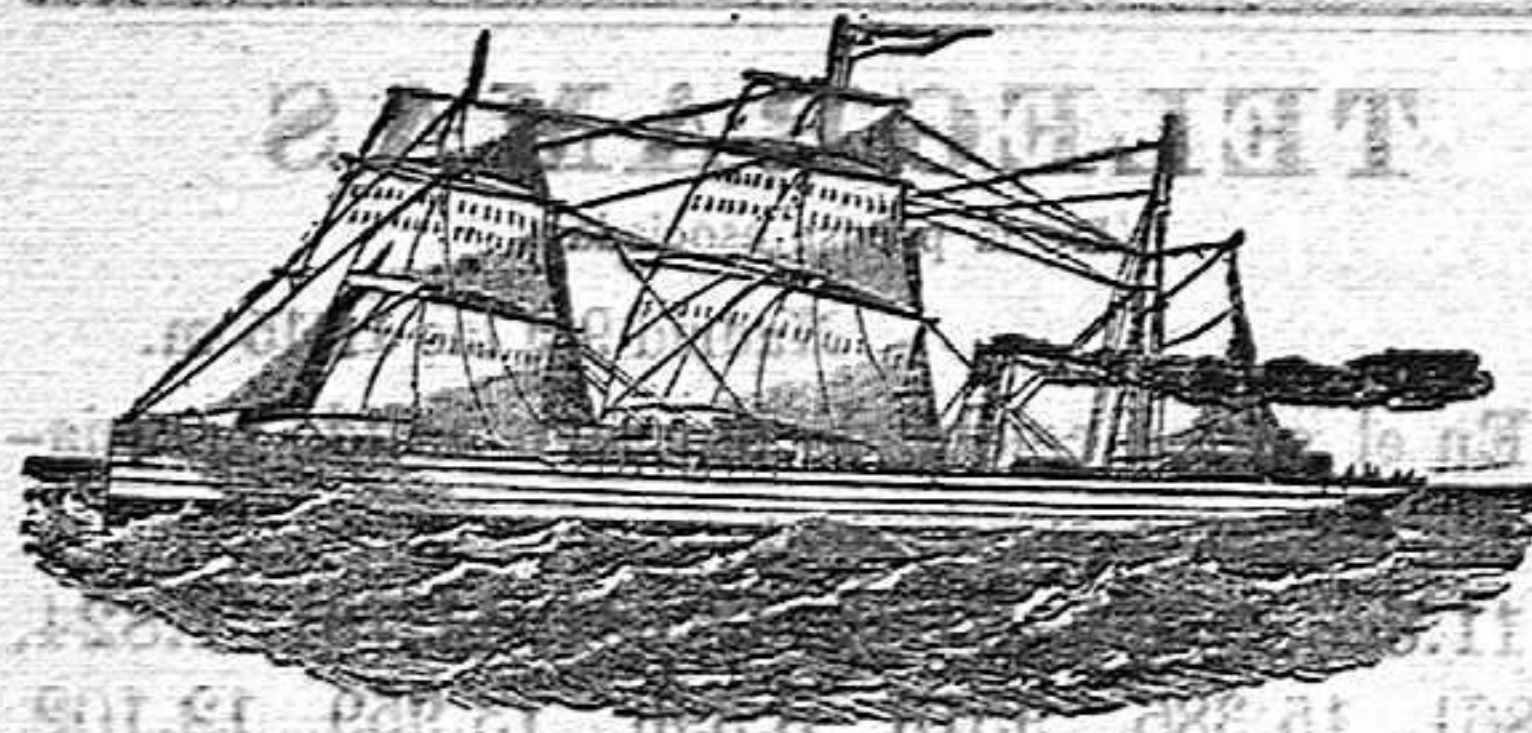
## COMPANÍA DE LOS FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 1.º de Septiembre próximo regirá la siguiente tarifa para el transporte de vino desde las estaciones que se indican al Puerto de Palma.

Estaciones de embarque	Procedencia del vino	PRECIO POR BOCAY INCLUSO EL RETORNO	
		Para los que tengan contrata con la Compañía Ptas. Cts.	Para el público no contratado Ptas. Cts.
Manacor	Manacor	4'35	
	Artá	4'00	
	Son Servera	2'50	5'40
	Felanitx.		
Petra	Petra	4'75	5'00
	San Juan	4'60	
San Juan	Porreras	1'75	4'90
	Montuiri		
	Villafranca.	2'00	
Sineu	Sineu	4'55	4'90
	María	3'00	
La Puebla.	La Puebla	2'50	5'00
Muro	Muro.	3'25	4'90
	Santa Margarita	2'25	
Llubi	Llubi	4'20	4'60
Empalme	Empalme	3'95	4'25
Inca.	Inca.	3'50	3'90
Lloseta.	Lloseta	3'35	3'55
Binisalem	Binisalem	3'15	3'25
Consell.	Consell	2'80	2'90
Santa María	Santa María	2'55	2'65
Marratxí	Marratxí	2'40	2'50
Pont d'Inca	Pont d'Inca	1'70	1'80

Quedan anuladas las anteriores tarifas para el transporte de vino en la dirección y trayectos que la presente comprende.

Palma 19 Agosto de 1891.—El Director, Guillermo Moragues.



## Vapor directo DE PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA y Santiago de Cuba

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 9 de Septiembre directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

# CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.

Precios de pasaje . (PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
(HABANA . . . . 1.ª . 130.—2.ª . 90.—3.ª . 35.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

## MOVIMIENTO DE BUQUES

Día 9

### FONDEADOS

De Barcelona vapor «Lulio», de 405 ton., capitán D. Pedro Aulet, con 26 mar., 18 pas., efectos y balija.

De Felanitx vapor «Balear», de 935 ton., capitán D. Guillermo Pujol, con 26 mar., 7 pas. y vino.

De Marsella vapor «María», de 694 ton., capitán D. Ricardo Terrasa, con 30 mar., 9 pas. y efectos.

De Valencia laud «Sto. Cristo», de 13 ton., patron Bernardo Seguí, con 5 mar., patatas y otros.

De Alicante é Ibiza vapor «Union», de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 23 pas., efectos y balija.

De Ibiza land «Virgen del Carmen», de 15 ton., pat. José Tur, con 5 mar., sal y otros.

### DESPACHADOS

Para Argel batandra «Rebelde», de 48 ton., capitán D. Juan Rebas, con 6 mar., almendras y otros.

Para Ibiza laud «Juanito», de 20 ton., pat. José Ferragut, con 5 mar., efectos y petróleo.

Para Ciudadela pailebot «Margarita», de 19 toneladas, pat. Miguei Jamet, con 2 mar. y efectos.